INFORME DEL COMISARIO

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2002

Guayaquil, Junio 06 del 2003

A los señores Accionistas de PLÁSTICOS CONTINENTALES PLASCONTI S.A.

En mi calidad de comisario de PLÁSTICOS CONTINENTALES PLASCONTI S.A. y en cumplimiento a la función que asigna el numeral cuatro del artículo 321 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he revisado el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre del 2002 por el año terminado en esa fecha. Mi revisión incluyó pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentatoria. En mi opinión, los Estados Financieros que se acompañan presentan razonablemente la situación financiera de PLÁSTICOS CONTINENTALES PLASCONTI S.A. y de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de Diciembre del 2002 de PLÁSTICOS CONTINENTALES PLASCONTI S.A., e informo que no existe Estado de Perdidas y Ganancias en el 2002 porque no se realizaron actividades administrativas ni financieras.

Atentamente,

Ing. Milton Mejía S.
COMISARIO

9 JUN 2003

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL